



MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA DE JESÚS, SACATEPEQUEZ

"Sirviendo para el Desarrollo de Santa María"

02 de Octubre 2020
Oficio-S/N-2020-DAFIM-

Pedro Luis Salguero Velásquez
Oficina de Acceso a la Información Pública,
Presente.

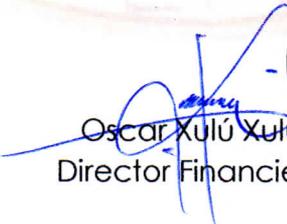
Apreciable señor Salguero:

Por este medio me dirijo a usted deseándole muchos éxitos en sus labores.

El objeto de la presente es para remitir al Oficio Circular OAIP 01-2020, de fecha 28 de febrero del año 2020, enviada a esta dirección, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 del Decreto No. 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, numeral 11) **La información sobre contrataciones de todos los bienes y servicios que son utilizados por los sujetos obligados, identificando los montos, precios unitarios, costos, los renglones presupuestarios correspondientes, las características de los proveedores, los detalles de los procesos de adjudicación y el contenido de los contratos.**

Al respecto, le informo que durante el período del 01 al 30 de septiembre del año 2020 No se ha realizado ninguna contratación de bienes y servicios bajo la modalidad de oferta electrónica, cotizaciones y licitaciones.

Me despido de ustedes agradeciendo de antemano a lo anteriormente indicado, como su atento y seguro servidor.


Oscar Xulú Xulú
Director Financiero

